

CLINICA LAS CONDES S.A.**OPCIÓN DE RESCATE ANTICIPADO VOLUNTARIO DE BONOS SERIE E**

CLINICA LAS CONDES S.A. (“CLC”), sociedad anónima abierta, Rol Único Tributario N° 93.930.000-7, inscrita en el Registro de Valores bajo el N°433, domiciliada en Estoril N°450, comuna de Las Condes, Santiago, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 8) del aviso de Opción de Rescate Anticipado Voluntario -publicado en el diario El Mercurio con fecha 15 de junio de 2021 y modificado mediante aviso comunicado con esta fecha en la página web de CLC <https://www.clinicalascondes.cl>- de sus Bonos Serie E emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 16 de marzo del año 2018 bajo el N°889 (“Bonos Serie E”), informa lo siguiente:

- 1) Que se cumplió la condición a que se refiere el punto 4) del aviso de Opción de Rescate Anticipado Voluntario; y
- 2) Que se recibieron solicitudes para el rescate anticipado de Bonos Serie E por la cantidad de UF 520.500, por lo que se aplicará un factor de prorrato de 0,96061, a que se refiere el punto 6 del referido aviso de Opción de Rescate Anticipado Voluntario.

Santiago, 16 de junio de 2021



**Gerente General
CLINICA LAS CONDES S.A.**

